



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000415

USHUAIA, 07 NOV 2022

VISTO el Expediente MS-E-74961-2022 y la Resolución M. S. N° 1115/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la designación en Planta Permanente de cuatro (4) profesionales en Enfermería para desempeñarse en la Dirección General de Atención de la Emergencia del Ministerio de Salud, uno (1) en la ciudad de Ushuaia, uno (1) en la ciudad de Tolhuin y dos (2) en la ciudad de Río Grande.

Que mediante la Resolución M. S. N° 1115/22 se aprobó el procedimiento de convocatoria y selección para la incorporación de profesionales en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que por lo expuesto corresponde proceder a la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la incorporación de cuatro (4) profesionales en Enfermería para desempeñarse en la Dirección General de Atención de la Emergencia del Ministerio de Salud, uno (1) en la ciudad de Ushuaia, uno (1) en la ciudad de Tolhuin y dos (2) en la ciudad de Río Grande, según lo establecido en el Anexo I del presente acto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 2291/21, Anexo II y la Resolución M. S. N.° 765/2022.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la incorporación en Planta Permanente de cuatro (4) profesionales en Enfermería para desempeñarse en la Dirección General de Atención de la Emergencia del Ministerio de Salud, uno (1) en la ciudad de Ushuaia, uno (1) en la ciudad de Tolhuin y dos (2) en la ciudad de Río Grande, establecido en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las bases y condiciones obrantes como Anexo I de la presente.

///2...

M.S
KF

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARRETEROS SALVAT
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...2///

ARTÍCULO 3°.- Establecer la Comisión de Evaluación obrante como Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Dar a publicidad por el término de cinco (5) días a través de los medios oficiales de comunicación, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. C. N°

000415

/22.-

M.S
CF
Def

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaría de Coordinación
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

CDE. ANEXO I – RESOLUCIÓN S. C. N°

000415

/22.-

**BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PROVINCIAL
DE CUATRO (4) PROFESIONALES EN ENFERMERÍA
USHUAIA – TOLHUIN – RÍO GRANDE
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA**

MODALIDAD: Convocatoria Provincial.

A. DISPOSICIONES GENERALES

El presente régimen es de aplicación para la cobertura de cuatro (4) profesionales en Enfermería, uno (1) en la ciudad de Ushuaia, uno (1) en la ciudad de Tolhuin y dos (2) en la ciudad de Río Grande en la categoría que corresponda del agrupamiento Personal Administrativo y Técnico (P. A. y T.) de la Planta Permanente del Escalafón Húmedo para desempeñarse en el ámbito de la Dirección General de Atención de la Emergencia del Ministerio de Salud.

La presentación en la convocatoria implica, para el concursante, el conocimiento y aceptación de las condiciones estipuladas en el presente reglamento.

La convocatoria se realizará por evaluación de los antecedentes y entrevista personal bajo la modalidad, día y hora que la comisión de evaluación oportunamente determine.

Las bases y condiciones estarán disponibles en el sitio web oficial <https://www.tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud/>

Las consultas deberán efectuarse mediante correo electrónico a convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com o al teléfono 2901-421359 de la Dirección de Planificación, Búsqueda e Incorporación de Personal, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

///2...

M.S
LF
GP

[Firma manuscrita]

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDEÑAS AGUIAR
División Registro y
Resolución Administrativa
Ministerio de Salud



000415

Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2.

B. PUBLICIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA

La publicación del llamado a convocatoria se realizará a través de los medios oficiales de comunicación de la provincia durante el período de inscripción, incluyendo la publicación en la página web <https://www.tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud/>

C. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación se integrará con tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes detallados en el Anexo II del presente.

D. REQUISITOS

Requisitos excluyentes:

- Título Oficial de Técnico Universitario o Superior en Enfermería.
- Matrícula profesional.
- Cumplir con lo establecido en el Capítulo III de la Ley Nacional N.º 22.140.

Deberá enviarse al correo electrónico **convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com** la siguiente documentación en formato digital (PDF) a color:

- Currículum Vitae actualizado indicando correo electrónico.
- Documento Nacional de Identidad (ambas caras).
- Título profesional (ambas caras).
- Matrícula profesional

Los títulos emitidos antes de 2012 deberán exhibir la certificación del Ministerio del Interior.

//3...

M.S
Kf
GP

9

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter GARDUÑA SALVAF
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



000415

Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...///3.

E. LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La documentación se recepcionará desde el 7 hasta el 17 de noviembre de 2022 en formato digital (PDF) a color por correo electrónico convocatorias.rhhsaludtdf@gmail.com indicando en el Asunto "APELLIDO – EMERGENCIA".

F. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Finalizado el plazo de inscripción, la Comisión de Evaluación clasificará aquellos que a prima facie reúnan los requisitos y se dictará el acto administrativo aprobando el listado de postulantes con opción a entrevista, el cual será publicado en el Ministerio de Salud -San Martín 15- pudiendo los interesados presentar las impugnaciones que consideren dentro de los tres (3) días hábiles a partir de su notificación. Vencido dicho plazo se citará a los postulantes a participar de las entrevistas bajo la modalidad, fecha y hora que determine la Comisión de Evaluación mediante correo electrónico.

G. MECANISMO DE SELECCIÓN

Se establece que se otorgará un puntaje máximo de cien (100) puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Antecedentes: hasta 50 (cincuenta) puntos.

Cursos vinculados a emergencias realizados por entidades con certificación oficial en los últimos 2 años: 20 puntos.

Poseer título de licenciado en enfermería: 20 puntos.

Desempeño en área de emergencia con experiencia mayor a 2 años: 10 puntos.

Entrevista personal: hasta 50 (cincuenta) puntos.

Experiencia previa en sistema de emergencia 20 puntos.

Desarrollo de trabajo en equipo 10 puntos.

Posibilidad de horario rotativo 20 puntos.

Se deberá obtener un mínimo de 60 (sesenta) puntos para integrar el Orden de Mérito.

///4...

M.S
Kf
DeP

9

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter GARCENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



000415

Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...///4.

H. ORDEN DE MÉRITO

Culminada la evaluación de antecedentes y finalizadas las entrevistas personales, la Comisión de Evaluación resolverá el orden de mérito dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes y, posteriormente, se notificará a los postulantes mediante el correo electrónico indicado, quienes podrán formular impugnaciones dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de su notificación, siendo la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales la única instancia de resolución, debiendo resolver dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.

En caso de que algún postulante desista o renuncie al concurso su puesto será ocupado por quien lo siga en el orden de mérito.

M.S
kf
dep

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDEÑA CALVAF
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000415

CDE. ANEXO II – RESOLUCIÓN S. C. N° /22.-

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

TITULARES		
AGENTE	CARGO	D. N. I.
BLEUER, Carlos	Jefe de Departamento Enfermería Zona Sur	18.117.434
GALLARDO, Diego Javier	Jefe Unidad UAT Zona Sur	23.634.424
BEBER, Laura Andrea	Directora General	29.672.845
SUPLENTE		
AGENTE	CARGO	D. N. I.
BLEUER, Kevin	Jefe de Departamento Medico Zona Sur	34.335.139
VIDAL, Oscar	Jefe de Departamento Enfermería Zona Norte	18.811.975
GARCÍA CAMED, Daniel	Jefe Unidad 107	29.696.353

M. S.
KA
AS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud